

EL DEFENSOR DEL PROFESOR

- INTRODUCCIÓN.
- INFORME Curso 19-20.
- PROPUESTAS DE MEJORA.
- NORMATIVA VIGENTE.



SINDICATO INDEPENDIENTE

- **OBJETIVOS:**
- Atención al profesorado, respetando el anonimato.
- Informar, asesorar y ayudar a evaluar situaciones.
- Colaborar en la búsqueda de soluciones y resolución de conflictos.
- Desarrollo de esta figura a nivel provincial y autonómico.
- Dar a conocer los problemas relacionados con la convivencia.



- **PROTOCOLO:**
- Asesoramiento personal y/o telefónico, respetando el anonimato.
- Información legal y Asesoramiento jurídico.
- Apoyo psicológico y pedagógico.
- Intervención en centros y Delegaciones Territoriales.
- Seguimiento de casos.



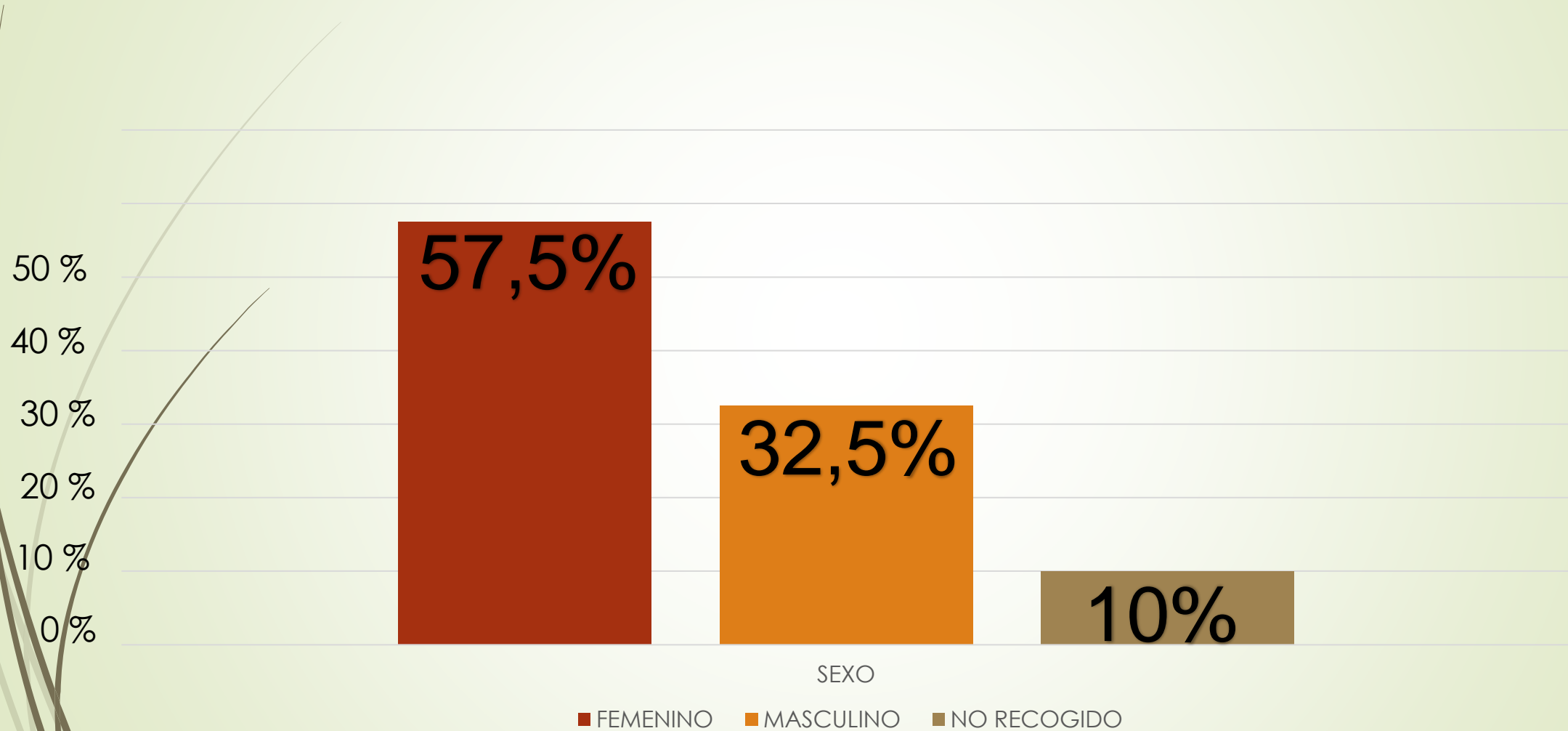
INFORME CURSO 19-20

COORDINADORA ANPE ANDALUCÍA:
M^ª ÁNGELES GUZMÁN DE QUERO

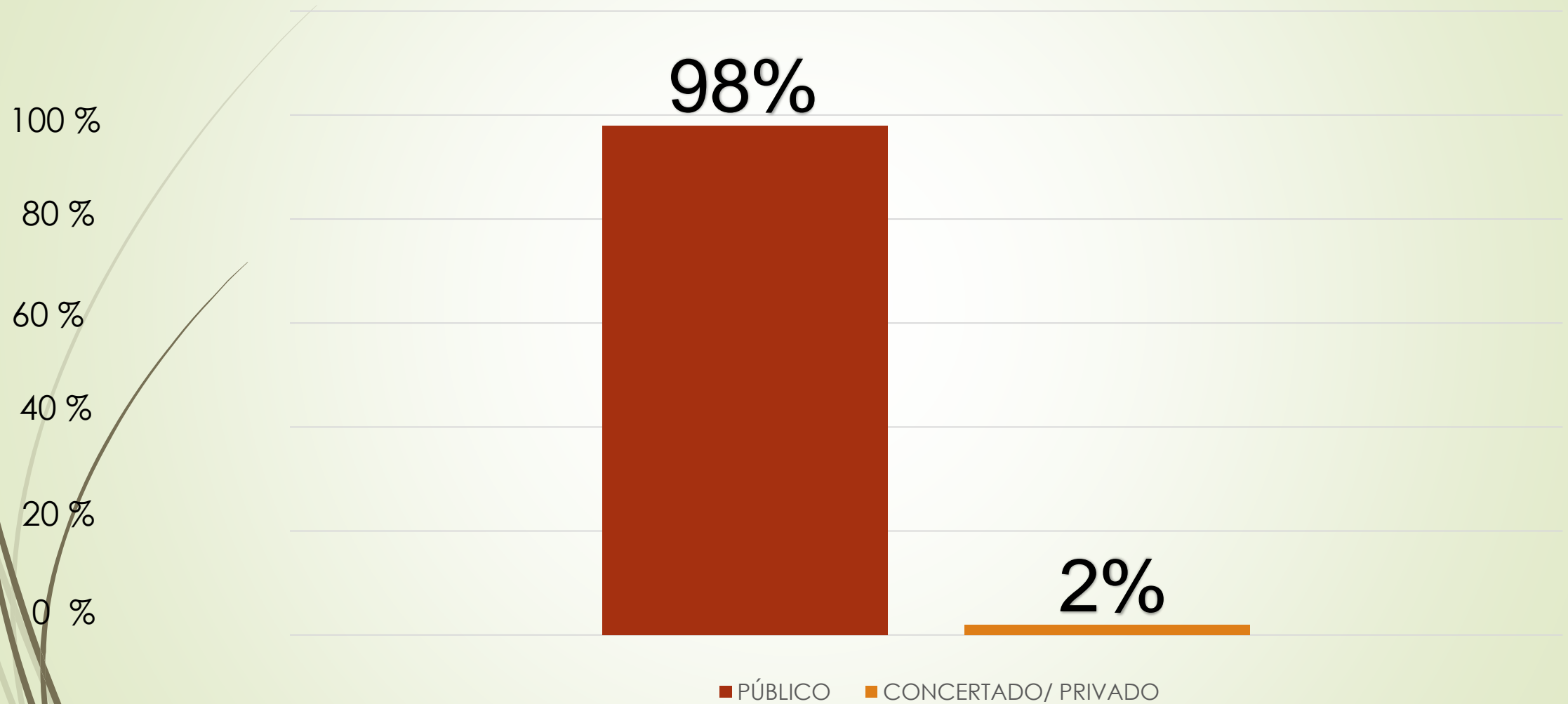


SINDICATO INDEPENDIENTE

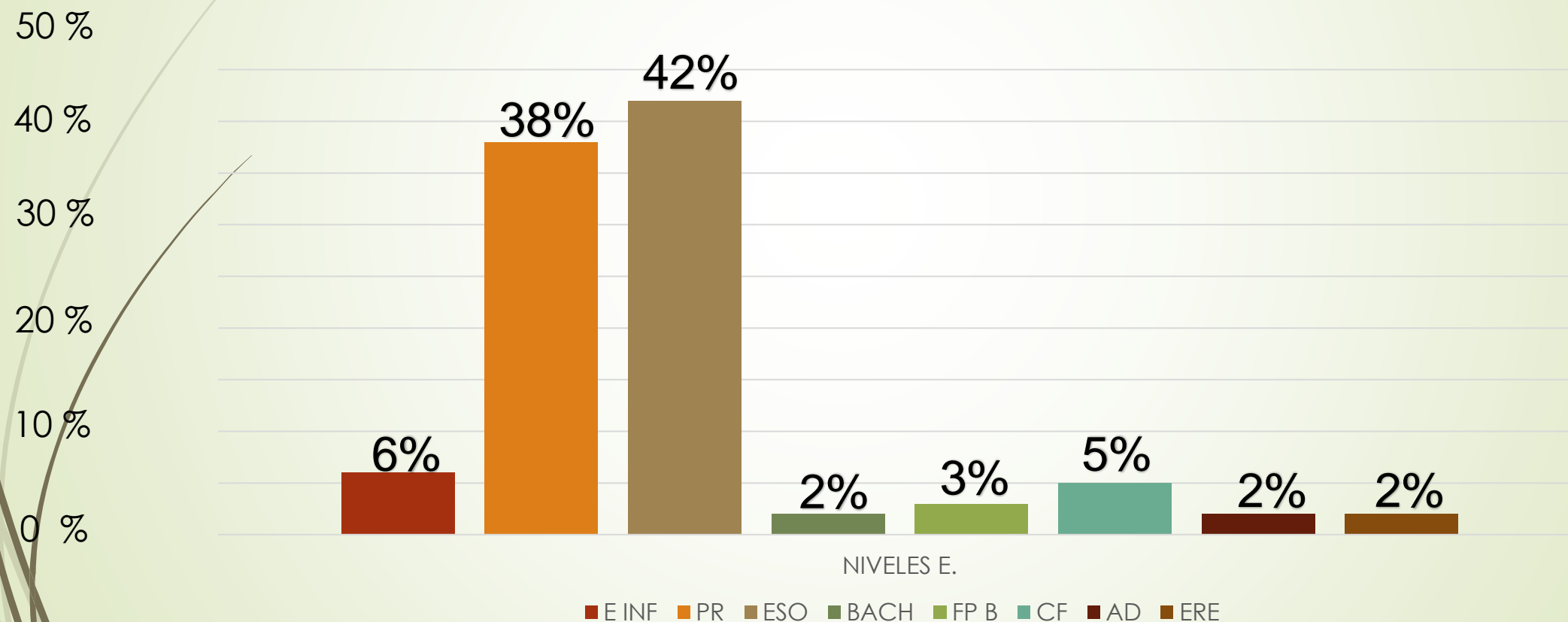
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS



TIPO DE CENTRO



DISTRIBUCIÓN POR NIVELES EDUCATIVOS

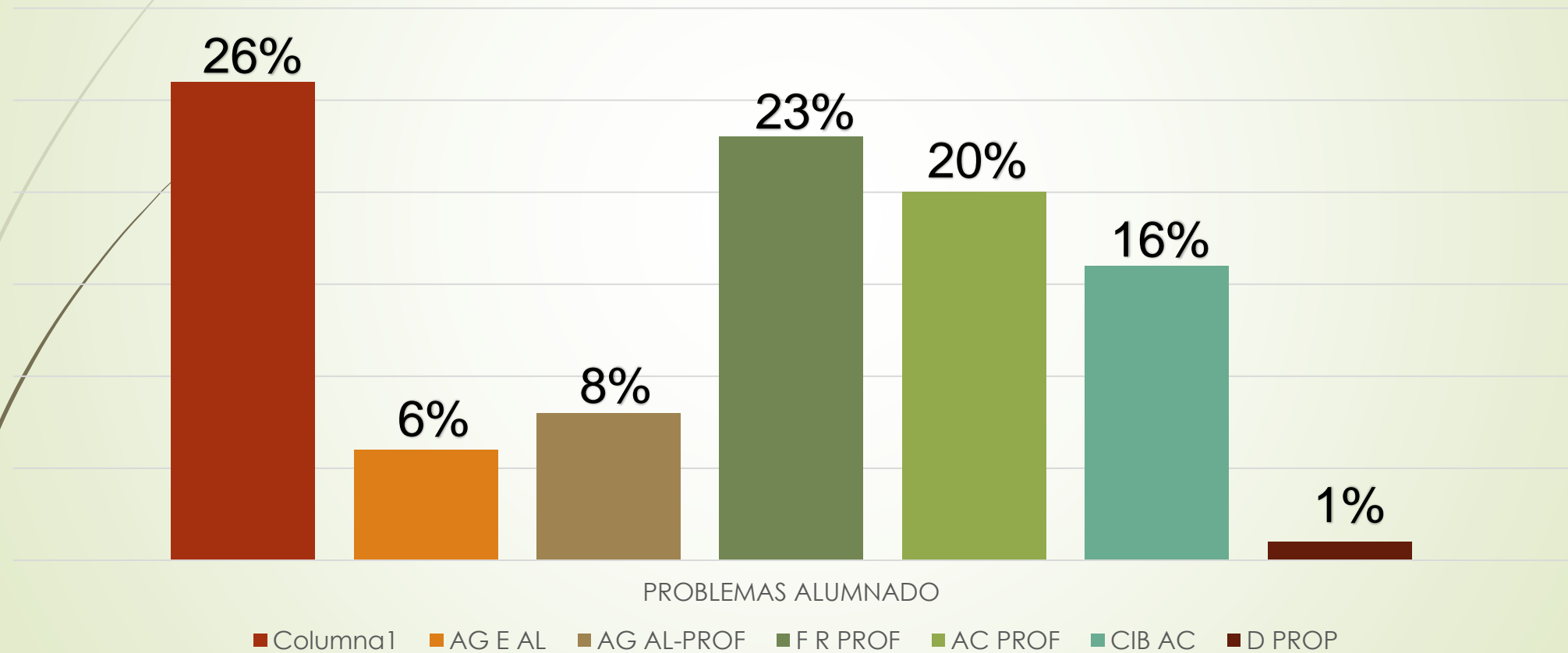




RELACIONADOS CON EL ALUMNADO → 39%

- Dificultades para dar clase (DIF CL) 26%
- Agresiones entre alumnos (AG E AL) 6%
- Agresiones de alumno/a hacia el profesorado (AG AL-PROF) 8%
- Faltas de respeto hacia el profesorado (F R PROF) 23%
- Acoso al profesorado (AC PROF) 20%
- Ciberacoso (CIB AC) 16%
- Daños a la propiedad del profesorado (D PROP) 1%

RELACIONADOS CON EL ALUMNADO → 39%





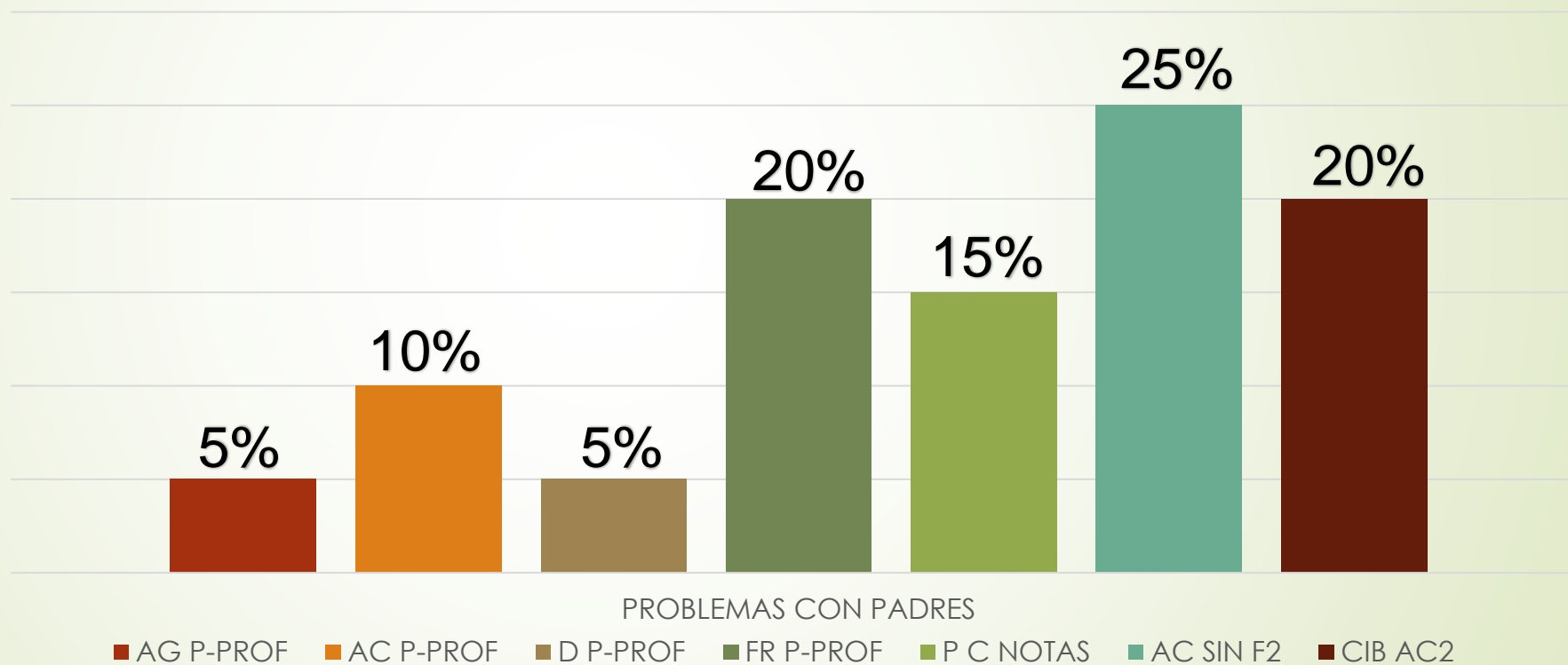
RELACIONADOS CON PADRES

→ 35%

- Agresiones de padres/madres hacia el profesorado (AG P-PROF) 5%
- Acoso de padres/madres hacia el profesorado (AC P-PROF) 10%
- Denuncias de padres/madres hacia el profesorado (D P-PROF) 5%
- Faltas de respeto de p/m hacia el profesorado (FR P-PROF) 20%
- Presiones para cambiar notas (P C NOTAS) 15%
- Falsas acusaciones sin fundamento (AC SIN F) 25%
- Ciberacoso (CIB AC) 20%

RELACIONADOS CON PADRES

→ 35%

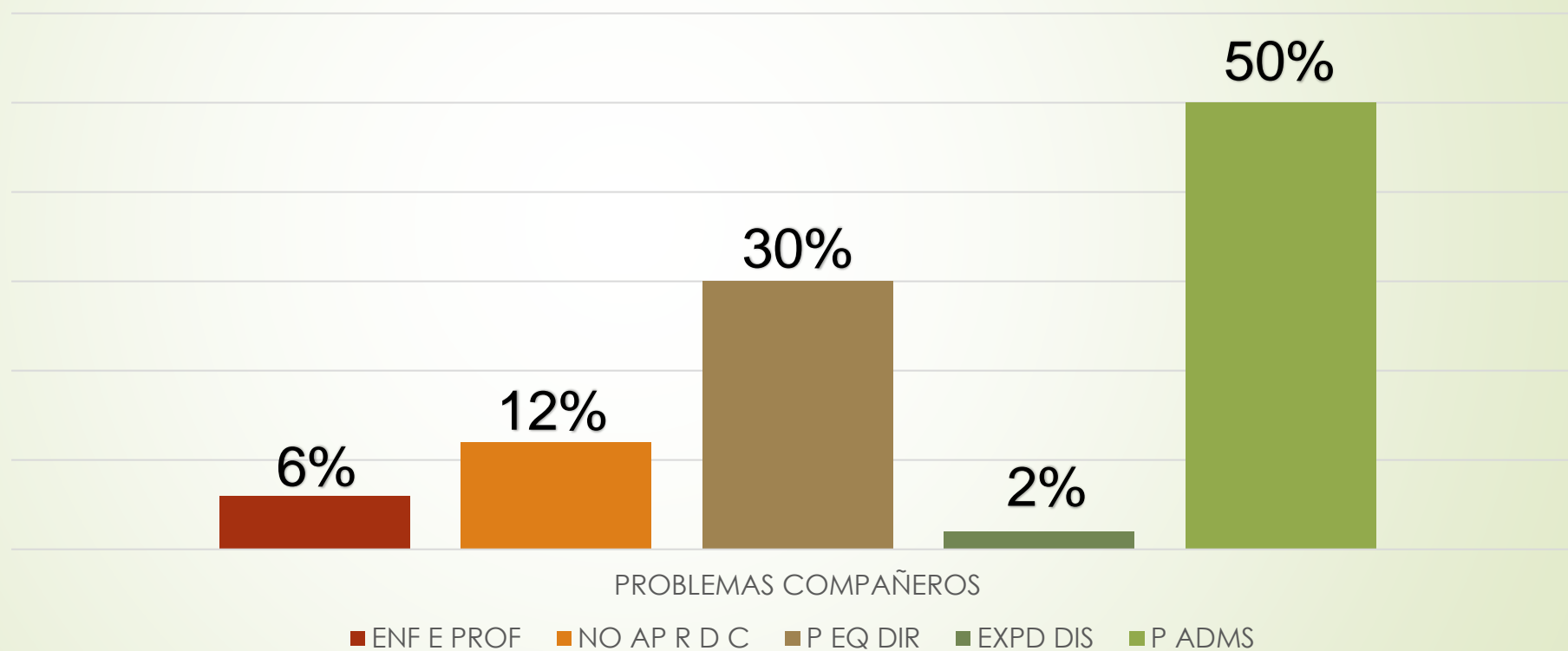




RELACIONADOS CON COMPAÑEROS → 26%

- ▶ Enfrentamientos entre profesores (ENF E PROF) 6%
- ▶ No aplicación de RRI y/o D Convivencia (NO AP R D C) 12%
- ▶ Problemas con los Equipos Directivos (P EQ DIR) 30%
- ▶ Apertura de Expediente Disciplinario (EXPD DIS) 2%
- ▶ Problemas con la Administración en general (P ADMS) 50%

RELACIONADOS CON COMPAÑEROS → 26%



ACTUACIÓN ANTE UNA AGRESIÓN

- ▶ Procede del alumnado:
 - Amonestación/ Exigir petición de disculpas/Expulsión
 - Informe al E. Directivo y Coord. De convivencia
 - Informar a padres o responsables legales.
 - Comunicar al servicio de Inspección Educativa.

- ▶ Procedente de comp. o familiar de alumnado:
 - Amonestación.
 - Solicitar petición de disculpas.
 - Comunicar al E. Directivo.
 - Comunicar a Inspección.

ACTUACIÓN ANTE UNA AGRESIÓN GRAVE

- ▶ SI HA PRODUCIDO DAÑO FÍSICO O PSÍQUICO:
 - ACUDIR al Centro de Salud.
 - PETICIÓN DEL “PARTE DE LESIONES”.
 - DENUNCIAR ante la POLICÍA O GUARDIA CIVIL.
 - ASESORAMIENTO JURÍDICO.

- ▶ **PROTOCOLOS: Anexo IV-Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos/as. **BOJA nº 132, de 7 de julio de 2011.**

REPERCUSIÓN SOBRE LA SALUD DEL DOCENTE

- ➔ Problemas de: - ANSIEDAD → 85%
- DEPRESIÓN → 15%
- BAJA LABORAL → 10%



SENTIMIENTOS DE INUTILIDAD



SENTIMIENTOS DE DESESPERANZA O PESIMISMO



DESBALANCE EN LOS CICLOS DE SUEÑO Y/O ALIMENTACIÓN



IRRITABILIDAD

Propuestas de mejora

- Reconocimiento de la figura del profesor como AUTORIDAD PÚBLICA y la consiguiente necesidad de una LEY DE AUTORIDAD.
- Mayor dotación de RRHH → Bajada de la ratio en todos los niveles.
- Mayor dotación de MEDIOS MATERIALES en los centros.
- FORMACIÓN específica del profesorado en RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
- REDUCCIÓN de la CARGA BUROCRÁTICA del profesorado.
- APLICACIÓN de la NORMATIVA VIGENTE.

Normativa vigente

- Publicado el anteproyecto de Ley de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado. (Abril 2019)
- Hasta que se apruebe la correspondiente disposición reglamentaria, en desarrollo de la presente LEY, **mantiene su vigencia el Decreto 19/2007, de 23 de enero** por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de Paz y Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos.

ORDEN 20 /06 /2011. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

El defensor del profesor

Un servicio de

